

ARTÍCULOS

PROPUESTAS ALTERNATIVAS A LAS POLÍTICAS OFICIALES SOBRE LA FRONTERA A TRAVÉS DE DOS PERIODISTAS SUSPENDIDOS: FELICIANO CAVIA Y FRANCISCO CASTAÑEDA

Santiago Lodi

Universidad Nacional de Mar del Plata

lo.lodisantiago@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-2163-0777>

Resumen: En este artículo estudiaremos propuestas alternativas a la línea política oficial sobre la frontera y los indios en periódicos de Buenos Aires entre 1820 y 1824. Para ello, analizaremos casos de editores implicados en juicios de imprenta durante esos años: Pedro Cavia y Francisco Castañeda. En un contexto discursivo con una violencia retórica predominante que apuntaba a legitimar una guerra de exterminio contra los indios, estos escritores publicaron algunas opiniones divergentes. El objetivo será indagar esas disidencias que, a pesar de la hegemonía de la línea militarista, pudieron circular en la prensa. Para lograrlo, observaremos dos momentos fundamentales. Primero, a fines de 1820, en el marco de la primera expedición militar a la frontera, a través de *El Imparcial* y de *La Matrona Comentadora de los Cuatro Periodistas*. Segundo, entre mediados de 1821 y todo 1822, mientras se proyectaba una segunda expedición, mediante *El Patriota* y *Doña María Retazos*.

Palabras clave: Política, prensa, frontera, indios, década 1820, Buenos Aires

Title: ALTERNATIVE PROPOSALS TO OFFICIAL POLICIES ON THE BORDER THROUGH TWO SUSPENDED JOURNALISTS: FELICIANO CAVIA AND FRANCISCO CASTAÑEDA

Abstract: In this article we will study alternative proposals to the official political line on the border and the Indians in newspapers in Buenos Aires between 1820 and 1824. To do this, we will analyze cases of editors involved in printing lawsuits during those years: Pedro Cavia and Francisco Castañeda.

In a discursive context with predominant rhetorical violence that aimed to legitimize a war of extermination against the indians, these writers published some divergent opinions. The objective will be to investigate those dissidences that, despite the hegemony of the militarist line, were able to circulate in the press. To accomplish this, we will observe two fundamental moments. First, at the end of 1820, within the framework of the first military expedition to the border, through *El Imparcial* and *La Matrona Comentadora de los Cuatro Periodistas*. Second, between mid-1821 and all of 1822, while a second expedition was planned, through *El Patriota* and *Doña María Retazos*.

Keywords: Politics, press, frontier, indians, 1820 decade, Buenos Aires

Recibido: 15-09-2024

Aceptado: 30-09-2024

Cómo citar este artículo: LODI, Santiago. Propuestas alternativas a las políticas oficiales sobre la frontera a través de dos periodistas suspendidos: Feliciano Cavia y Francisco Castañeda. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2025, n. 34. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

1. Introducción

Los estudios sobre política y prensa han atravesado una notable transformación en las últimas décadas¹. Las diferencias con las investigaciones realizadas a mediados del siglo pasado son evidentes, ya que esas solo se esforzaban por acopiar información sobre las diferentes publicaciones periódicas, catalogando todos los datos relativos a los impresos, su producción material y sus aspectos formales². No hubo allí una mirada crítica al respecto. Por el contrario, las novedades metodológicas permiten contemplar a los periódicos como actores en sí mismos, y ya no como meros cronistas. Estos enfoques renovados abren la posibilidad de plantear nuevos interrogantes y, en consecuencia, observar dimensiones aún no exploradas de los diversos procesos históricos. En ese sentido, nuestro trabajo propone abordar un aspecto todavía no indagado de un tema que, por el contrario, sí ha sido ampliamente investigado.

En rigor, la expansión fronteriza y la cuestión del indio en Buenos Aires, aún no han sido estudiadas a partir de la prensa periódica a pesar de haber sido abordadas desde múltiples campos historiográficos³. Aunque se han realizado

¹ Varios de ellos no solo significan importantes contribuciones al campo en general, sino que, además, han nutrido de manera particular nuestra investigación: en cuanto a la prensa y la política en Buenos Aires, HERRERO, Fabián. “Prensa de guerra’, imaginario político, facciones. Buenos Aires, 1820”. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 2019, N°17, pp.11-35; ligado a los debates de la reforma eclesiástica de 1822, CALVO, Nancy. “Voces en pugna. Prensa, política y religión en los orígenes de la República Argentina”. *Hispania Sacra*. 2008, LX. 122, pp.575-596; acerca de la opinión pública y la libertad de imprenta, GOLDMAN, Noemí. “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”. *Prismas Revista de Historia Intelectual*, 4, 2000, pp.9-20; vinculado a la opinión pública y la sociabilidad, GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar. “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)”. *Historia Contemporánea*, 2008, N°27, pp.663-694; atendiendo a las redes de comunicación y la opinión pública en el mundo hispano decimonónico, GUERRA, François-Xavier. “Voces del pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”. *Revista de Indias*, 2008, N°225, pp.357-384; sobre la cultura impresa, la lectura cotidiana y las identidades colectivas en el Río de la Plata, ACREE, William. *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*. 2013, Prometeo Libros; en cuanto a la prensa y la política en Iberoamérica, PASINO, Alejandra y HERRERO, Fabián (coords.), *Prensa y política en Iberoamérica (siglo XIX)*, Editorial Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, 2019.

² Los más destacables, y que aquí utilizamos con provecho, son: PEÑA, Enrique. *Estudio de los periódicos y revistas existentes en la biblioteca de Enrique Peña*, Imprenta Amorrortu, 1935; BELTRÁN, Oscar. *Historia del Periodismo Argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la patria*. Editorial Sopena Argentina, 1943; GALVÁN MORENO, Celedonio. *Historia del periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Editorial Claridad, 1944.

³ De manera no exhaustiva, y a modo de ilustración, mencionamos algunos de los principales estudios: HALPERÍN DONGHI, Tulio. “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”. *Desarrollo Económico*, 1-2, 1963, ha señalado importantes problemáticas e hipótesis al respecto. Estudios más recientes han continuado indagando sobre esas líneas de investigación, como GELMAN, Jorge y GARAVAGLIA, Juan Carlos. “Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX”. *Historia Agraria*, 29, pp.105-121. Además, se han abordado múltiples dimensiones del proceso a partir de diversos enfoques: las relaciones interétnicas desde las lógicas indígenas, MANDRINI, Raúl. “Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano”, *Anuario del IEHS “Prof. Juan C. Grosso”*, 12, UNCPBA, Argentina, 1997, 23-34; la militarización militar-miliciana en el espacio fronterizo, FRADKIN, Raúl. “Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo”. En: Barreira, D. y Fradkin, R. (coords.). *Gobierno, justicia y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*. UNLP-FHyCE, 2016, pp.209-250; las exigencias militares a la población rural, GARAVAGLIA, Juan Carlos. “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860”. *Anuario IEHS*, 18, pp.153-187, 2003; la vida cotidiana; MAYO, Carlos (ed.). *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la*

algunas aproximaciones a los elementos ideológicos y discursivos del proceso de extensión territorial iniciado tras el período revolucionario, el uso de este tipo de fuentes fue accesorio o secundario⁴. Por estas razones, si observamos dicha vacancia historiográfica, podemos sostener que esta propuesta, en esa dirección, se plantea como novedosa.

Ahora bien, ¿cuál es el sentido de abordar un tema tan recurrentemente indagado pero proponiendo por objeto de estudio la prensa? Un breve repaso por el contexto es necesario antes de esbozar alguna posible respuesta. Durante los años de las autonomías provinciales, Buenos Aires proyectó un conjunto de reformas político-institucionales⁵. Además, el sector que las impulsó lo hizo en un clima intelectual que buscaba conformar una “opinión pública”⁶, y los periódicos fueron clave en ese proceso. Al mismo tiempo, la provincia atravesó un proceso reorientación productiva que había fijado los intereses de los sectores económicamente dominantes en la frontera sur⁷. En ese marco, se planificó una expansión territorial llevando la guerra contra los indios de las pampas con el fin de aumentar las tierras disponibles para la producción. Esto rompía con los antecedentes de tratos pacíficos que tenían algunos hacendados fronterizos con los pampas. Por lo tanto, para legitimar esas iniciativas bélicas, debieron construirse ciertos discursos y representaciones del “otro” indígena. Entonces, retomando el interrogante inicial: el sentido está en intentar comprender la relación entre la política (en este caso, la política bélica contra los indios) y la prensa (como actor que produce y pone en circulación discursos, representaciones e ideas, que a su vez influyen en el proceso y están influidos por el mismo).

Para emprender nuestra propuesta exploraremos algunos casos periodísticos de dos editores que se vieron enredados entre sí en polémicas y que, a su vez, y en relación con ello, debieron atravesar un proceso judicial vinculado a las normativas sobre la libertad de imprenta: Feliciano Cavia y Francisco Castañeda.

pulpería, la escuela (1740-1870). Editorial Biblos, 2000; la ciudadanía en la frontera, CANSANELLO, Carlos. “De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, 1995, N°11, pp.113-139; la relación entre las iniciativas de avance ganadero y las necesidades de tierras para la producción, BARBA, Fernando. *Frontera ganadera y guerra con el indio. La frontera y la ocupación ganadera en Buenos Aires entre los siglos XVIII y XIX.*, 1997, Editorial de la UNLP; los tratados de paz entre gobiernos criollos e indígenas del sur, LEVAGGI, Abelardo. “Tratados celebrados entre gobiernos argentinos e indios del sur de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Cuyo (1810-1852)”. *Revista de Historia del Derecho 'Ricardo Levene'*. Ediciones Ciudad Argentina, 1995, N°30, pp. 87-165.

⁴ ROULET, Florencia y NAVARRO FLORIA, Pedro. “De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX”, *TEFROS*, 2005, Vol.3, N°1; ROULET, Florencia. y NAVARRO FLORIA, Pedro. “La deshumanización por la palabra, el sometimiento por la ley. Paralelismos discursivos sobre la cuestión indígena en los Estados Unidos y el cono sur, siglos XVIII y XIX”. *Cuicuilco*, 2005, vol.12, núm.,34, pp.153-199; NAVARRO FLORIA, Pedro. “La conquista de la memoria. La historiografía sobre la frontera sur argentina durante el siglo XIX”, *Universum*, 1995, vol.1, num.20, pp. 88-111.

⁵ TERNAVASIO, Marcela. “Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente (1820-1827)”. En: Goldman (dir.). *Nueva Historia Argentina Tomo 3. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Editorial Sudamericana, 1998, pp. 162-163.

⁶ GALLO, Klaus. “A la altura de las luces del siglo: el surgimiento de un clima intelectual en la Buenos Aires posrevolucionaria”. En: Carlos Altamirano y Jorge Myers (coords.). *La ciudad letrada. De la conquista al modernismo*. Katz editores, 2008, pp 184-186, 198-200.

⁷ GELMAN, Jorge y GARAVAGLIA, Juan Carlos. “Capitalismo agrario en la frontera...”, Op.Cit. p.110.

El objetivo principal será analizar algunos discursos sobre la frontera y los indios que se presentaron como alternativas a aquellos “oficiales” (construidos desde los periódicos “ministeriales” y que buscaban justificar la guerra). Esto, en el marco del proyecto de expansión territorial de la provincia de Buenos Aires, entre 1820 y 1824.

Debemos tener presente que los casos periodísticos que observaremos se dieron en un contexto específico, que fue prolífico en cuanto a producciones impresas e iniciativas vinculadas a la consolidación de una “opinión pública”. Por lo tanto, hubo una gran cantidad de periódicos en comparación con momentos anteriores⁸. A esto se le suma que la diversidad de reformas y conflictos que se suceden en esos años hacía que los periódicos estuviesen inmersos en una trama de debates y circulación de información muy variada. Por lo tanto, si bien nuestro tema ocupó un lugar central en la agenda del sector dirigente, no fue hegemónico en la esfera pública y debió compartir ese espacio con otros problemas y preocupaciones en discusión.

1.1. ¿Política o espada?

Con relación al proceso de expansión fronteriza, las investigaciones de las últimas décadas sostienen, que desde los primeros avances criollos (a mediados de la década de 1810), hasta la hegemonía del *Negocio Pacífico de Indios* de Rosas (en la década de 1830), coexistieron, a grandes rasgos, dos modalidades de avance fronterizo⁹. Una “militar”, que fue la posición oficial durante la gobernación de Rodríguez. Otra “diplomática”, no hegemónica durante el período que abordaremos, pero no por eso sin presencia de voces a su favor¹⁰. Esta indefinición sobre las estrategias a adoptar para ampliar los dominios provinciales habilitaba la discusión al respecto¹¹. Por lo tanto, a pesar del consenso existente sobre la necesidad de expandir la frontera, las políticas e iniciativas propuestas para ello debieron disputarse

⁸ Si durante la década de 1810 hubo unos 55 periódicos, en la de 1820 fueron unos 193. Precisamente, en el período que abordaremos, existieron en Buenos Aires por año la siguiente cantidad de periódicos: 17 en 1820; 19 en 1821; 25 en 1822; 20 en 1823; 14 en 1824. GALVÁN MORENO, Celedonio. *Historia del periodismo...* Op. Cit. pp. 71-73,132-139.

⁹ RATO, Silvia. *Estado, vecinos e indígenas...* Op.Cit , p.37; FRADKIN, Raúl y GELMAN, Jorge. *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires, EDHASA, 2015, pp.404-405; MANDRINI, Raúl. “Las fronteras y la sociedad indígena...” Op.Cit. p.31; BARBA, Fernando. *Frontera ganadera y guerra con el indio...* Op.Cit. pp.75-79; HALPERÍN DONGHI, Tulio. “La expansión ganadera...” Op.Cit. pp.38-39.

¹⁰ Aclaremos que, si bien este esquema puede resultar operativo para nuestro análisis, la realidad histórica nos revela una mayor complejidad y, por lo tanto, resulta difícil encasillar a los actores en una u otra “línea” sin atender primero a los matices. Por ejemplo, Rodríguez, aunque decidido por la opción bélica, entre su primera (1820-1821) y su segunda (1823) expedición militar, debió recurrir a una comisión diplomática (1822) para intentar establecer las paces con los indios. En un caso inverso, Rosas, convencido de los beneficios que traerían los buenos tratos con los indios, para poder consolidar su *Negocio Pacífico* tuvo que dirigir una campaña militar (1833-34) con el objetivo de desarticular ciertas alianzas y realizar una demostración de fuerza.

¹¹ Debates de este tipo fueron promovidos por la *Sociedad Literaria* y difundidos a través de la prensa, en un programa de discusión que planteaba: “determinar por los documentos históricos [si los pueblos indígenas] se han de tratar como naciones separadas, o han de ser reconocidos como enemigos, a quienes es preciso destruir?; “Nota de la Sociedad”, *El Argos de Buenos Aires*, 04-02-1823.

más allá de la política concreta (o sea, por fuera de las instituciones provinciales y de sus espacios de representación). Tuvieron que hacerlo también en el plano discursivo-ideológico. Por ello, los distintos proyectos planteados, fueron acompañados por discursos y retóricas específicas que apuntaban a justificarlos y brindarles legitimidad. Allí, como demostraremos, la prensa fue un actor central.

1.2. “En la guerra se presenta el único remedio...”

De eso parece haber estado convencido el gobernador Martín Rodríguez (y gran parte del elenco dirigente), y así lo postuló en una de las proclamas¹². Ahora bien, para comprender el proyecto militar contra los indios al cual se opusieron o presentaron alternativas los editores que estudiaremos aquí, es necesario realizar un breve recorrido por el derrotero de la frontera sur.

Hacia 1790 se había consolidado una de las paces más estables, prolongada hasta el período revolucionario. Desde la década de 1810 algunos hacendados particulares se habían aventurado al otro lado del Salado (frontera “natural” hasta ese entonces), hecho posible a partir de tratos pacíficos con los indios¹³. Entre 1815 y 1818, las autoridades directoriales llevaron a cabo una serie de ocupaciones sin mediación previa con los pobladores originarios. Esta situación se agravó tras la caída del poder central. Si bien en marzo de 1820 se firmó un tratado entre hacendados e indios fronterizos¹⁴, esto duró hasta la elevación de Rodríguez a primer mandatario.

Allí, entonces, comenzó a proyectarse un avance territorial basado en la guerra. 1820 marcaría un punto de inflexión en la historia de las relaciones interétnicas en la frontera sur. En efecto, el gobernador se empeñó en dirigir unas tres campañas militares. La primera, entre diciembre de 1820 y enero de 1821, se dio en el contexto del malón producido contra el Salto por una coalición de indios ranqueles y exiliados chilenos liderados por José Miguel Carrera¹⁵. Esta incursión sirvió de argumento a Rodríguez para accionar represivamente contra los indios, violando el tratado mencionado, propiciando así la guerra. A partir de este momento, comenzó a desarrollarse una “conflictividad en ascenso”¹⁶. Además, debemos destacar que la represión no se limitó a los indígenas. En rigor, el gobernador ordenó llevar “preso con todos sus indios”¹⁷ hasta la ciudad al hacendado Francisco Ramos Mejía¹⁸. Estas acciones, observadas en conjunto, nos permiten suponer algunas

¹² Citado en: ROULET, Florencia, y NAVARRO FLORIA, Pedro. “La deshumanización...” Op.Cit. p.162.

¹³ RATIO, Silvia. *Estado, vecinos e indígenas...* Op.Cit. pp.49-50.

¹⁴ Tratado de Miraflores: se ratificaron las paces entre Buenos Aires y los indios pampas, a la vez que se establecieron los límites de la frontera. Fue promovido por el hacendado Francisco Ramos Mejía y firmado en su propia estancia. El representante del gobierno provincial fue el entonces comandante de frontera, Martín Rodríguez. LEVAGGI, Abelardo. “Tratados celebrados entre gobiernos argentinos e indios del sur...” Op.Cit. pp.97-99.

¹⁵ RATIO, Silvia. *Estado, vecinos e indígenas...* Op.Cit. pp.67-70; BRAGONI, Beatriz. *José Miguel Carrera. Un revolucionario chileno en el Rio de la Plata*. EDHASA, Buenos Aires, 2012, p. 265-267.

¹⁶ RATIO, Silvia. *Estado, vecinos e indígenas...* Op.Cit. pp.56.

¹⁷ Citado a partir de las memorias de Juan Cornell en nota al pie, LEVAGGI, Abelardo. “Tratados celebrados entre gobiernos argentinos e indios del sur...” Op.Cit. p.100.

¹⁸ Francisco Ramos Mejía había sido uno de los hacendados que se aventuró al otro lado del Salado a principios

cuestiones de suma importancia para comprender las políticas en pugna. En primer lugar, la intención del mandatario era reactivar la guerra. Por otro lado, pretendía también redirigir la diplomacia interétnica desde el ámbito particular de los hacendados hacia la esfera gubernamental. Por último, nos da indicios sobre la presencia de oposiciones a las políticas bélicas.

Entre marzo y junio de 1821 los esfuerzos de guerra debieron desviarse hacia el Litoral para atender el conflicto con la República de Entre Ríos¹⁹. Una vez controlada la situación, el gobernador delegó a sus oficiales la persecución del líder entrerriano Francisco Ramírez. La prensa anunció su regreso a Buenos Aires, precisamente, “a la frontera Sud á ponerla en el conveniente arreglo, y en estado de seguridad contra las hostilidades de los barbaros”, añadiendo que “su primer objeto es establecer la tranquilidad de la provincia, y ha renunciado al descanso hasta conseguirla”²⁰.

Pocos meses después, en agosto, un escenario diferente comenzó a desarrollarse luego de algunos rumores sobre una posible invasión indígena a la provincia. Reales o no, dichos rumores impulsaron una serie de medidas. Se anunció otra expedición a la frontera²¹ y se tomaron algunas disposiciones para mejorar las defensas²². En abril de 1822, el gobernador encabezó una marcha de revista por las fortificaciones de la frontera²³ para poner a punto la estructura defensiva. Simultáneamente, una comisión diplomática se dirigía a la frontera (entre marzo y junio de ese año).

Dicha comisión, encargada al coronel Pedro Andrés García, parece no haber tenido intenciones de lograr un acuerdo con los caciques²⁴, sino que estuvo principalmente dirigida a reconocer las fuerzas de estos y a planificar el lugar donde se construiría el fuerte. Si bien se concretó un parlamento con algunos líderes indígenas, estas negociaciones pretendían contener las hostilidades hasta alcanzar las condiciones necesarias para emprender la segunda expedición. Por lo tanto, aunque actuó como comisión diplomática, fue funcional al proyecto militar.

A penas un mes luego del regreso de la comisión, la Sala de Representantes discutía los presupuestos y otras asignaturas vinculadas a la expedición²⁵, y en los

de la década de 1810, y su permanencia en territorio fronterizo dependió de las relaciones amistosas que supo crear con los indios. RATO, Silvia. *Estado, vecinos...* Op.Cit. pp 49-50,55.

¹⁹ HERRERO, Fabián. “Voces de invasión e iniciativas disruptivas en Buenos Aires en los primeros años de la década de 1820”, *Claves Revista de Historia*, Vol 4, N°6, pp.95-124, cita pp.100-101, 104

²⁰ “Otra” “Breves indicaciones sobre el arreglo de la provincia de Buenos-Ayres”, *La Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 06-06-1821.

²¹ Decreto N°443, “Prohibiendo la matanza de vacas”, 02-08-1821. *Leyes y decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1873, Tomo II*, Buenos Aires, Imprenta del Mercurio, 1877; “Buenos-Ayres”, *El Argos de Buenos Aires*, 11-08-1821; “Noticias”, *El Patriota*, 01-09-1821.

²² Decreto N°1549, “Construcción de fortines y cuarteles en el Salto, Rojas y Pergamino”, 16-11-1821, *Registro Oficial de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873 (Tomo primero 1810-1821)*, Buenos Aires, La República, 1879, p. 595; “Campaña del Sud y Norte”, *El Argos de Buenos Aires*, 03-11-1821.

²³ “Buenos Aires”, *El Argos de Buenos Aires*, 10-04-1822; “Noticias”, *La Abeja Argentina*, Buenos Aires, 15-04-1822.

²⁴ RATO, Silvia. *Estado, vecinos e indígenas...* Op.Cit. p.71.

²⁵ “Presupuesto del dinero que se necesita para los gastos extraordinarios, que deben hacerse en la expedición á

periódicos “ministeriales” se vertían discursos que apoyaban las políticas bélicas²⁶. Durante todo el año de 1822 observamos reiteradas iniciativas ligadas a los planes expedicionarios, que fueron puestos en marcha entre marzo y julio de 1823. Esa segunda expedición se logró la instalación del fuerte *Independencia*²⁷. Esto rompía los límites de la frontera pactada con los indios, y derivó en una “conflictividad sin precedentes”²⁸.

La tercera y última expedición comandada por el gobernador se extendió desde enero hasta junio de 1824, tuvo como principal objetivo construir otra fortificación, esta vez en Bahía Blanca, pero fracasó²⁹. Mientras tanto, su mandato llegaba a su fin. Aun estando en la frontera, recibió la noticia de su relevo por el nuevo gobernante, Gregorio Las Heras. Entonces, Rodríguez quedaría “al frente del ejército esperando órdenes en el fuerte de la independencia”³⁰.

En suma, el grueso de las acciones políticas de Rodríguez parece haber estado centrado en correr la frontera. Mostró para ello una clara tendencia hacia las soluciones bélicas. Mientras delegó las reformas político-institucionales a sus ministros Rivadavia y García, dirigió todos sus esfuerzos en el proyecto militar de avance territorial. Para poder planificar y dirigir dicho proyecto necesitó, como hemos mostramos en nuestra investigación previa, del paralelo despliegue de una serie de discursos destinados a promover y legitimar su plan de acción política sobre la frontera y los indios. Y, como sostendremos en este artículo, a pesar de haber logrado cierta hegemonía en el espacio público, esos discursos fueron contestados por algunos editores que, desde sus periódicos, propusieron opiniones o planes divergentes.

2. El discurso “ministerial” sobre la frontera y los indios: “deshumanizar” al otro para legitimar la guerra

Las acciones bélicas contra los indios recién descritas tuvieron como correlato el despliegue, en varios papeles “ministeriales”, de una línea discursiva y argumentativa destinada a legitimarlas. Su principal sustrato fue una retórica que hemos denominado de “exterminio”, y que intentaremos definir brevemente aquí, puesto que valdrá de contrapunto para analizar los discursos alternativos.

Nos serviremos para ello, por un lado, de la propuesta del especialista en las representaciones del poder, Georges Balandier. Este sostiene que “el poder de las palabras, reconocido y bajo control, engendra una retórica”, y entiende por esta

los indios infieles, y durante ésta en defensa y servicios de la provincia”, *El Argos de Buenos Aires*, 03-07-1822, p.04.

²⁶ LODI, Santiago. *¿Política o espada? Cómo defender la frontera de Buenos Aires: retórica y estrategias en la prensa y los papeles públicos (1820-1822)*. Tesis licenciatura inédita. Mar del Plata, 2023, pp.86-89, 94-97, 99-100, 102-104.

²⁷ RATIO, Silvia. *Estado, vecinos e indígenas...* Op.Cit. 73-74.

²⁸ *Ibíd.* p.74.

²⁹ *Ibíd.* p.74-76.

³⁰ “Fuerte de la Independencia”, *El Argos de Buenos Aires*, 05-06-1824.

última, “el recurso a un léxico específico, a unas fórmulas y estereotipos, a unas reglas y modos de argumentación”. Añade además que “el lenguaje ha sido siempre un instrumento y una baza política”³¹. Por otra parte, nos valdremos también de un nutritivo diálogo con algunos estudios acerca de la trama discursiva y legal del sometimiento de los pueblos indígenas. En ese sentido, partimos del supuesto de que “la palabra fue un arma determinante en la domesticación de la cuestión indígena”, entendiendo este proceso como el gradual traspaso de aquellos pueblos desde entidades soberanas a “rebeldes internos”. Allí, habrían jugado un papel clave quienes “empuñaban la pluma para defender con las letras lo que otros conquistaban en los campos de batalla”³². Es por ello que prestamos fundamental atención al lenguaje que moldeó los discursos que estudiamos.

Además, estos estudios sostienen que, en el Río de la Plata, el “punto de inflexión” de este proceso “fue 1820, con el cierre del proceso revolucionario y el malón contra Salto”³³. Por lo tanto, el abordaje de la proclama del gobernador Rodríguez que realizamos en trabajos anteriores resultó primordial. A partir de ahí, comenzaron a operar una serie de transformaciones en el léxico que, a través de la “demonización” y “animalización”, pretendían “salvajizar” al *otro*. De esta manera, “la consecuencia lógica” de la “salvajización” es la “deshumanización, que justifica su exterminio”³⁴. En ese sentido, la idea de “salvajizar al indio permite enunciar públicamente el proyecto político de exterminarlo”, y esto, “sin riesgo de chocar las conciencias de los bienpensantes que hasta una década antes se engolosinaban enunciando los derechos universales proclamados por la Revolución Francesa”³⁵.

En suma, esta “deshumanización” del indio buscaba un doble efecto: promover la guerra contra los pobladores originarios hasta el “exterminio” pero, simultáneamente, impugnar la vía pacífica y diplomática, al deslegitimizar cualquier intento de negociación (en tanto, desde esa óptica, si el *otro* es “salvaje” es también irracional).

Sin embargo, es necesario señalar, antes de continuar, que esas hipótesis aluden centralmente al impacto que tuvieron los debates en el Congreso, la literatura, la historiografía y la plástica, en el entramado legal. Pero la prensa no es abordada allí sistemáticamente como planteamos en nuestros estudios. Por ello, nuestra investigación puede ser complementaria a la citada recién e incluso completar la indagación de aspectos aún no abordados.

Esbozada una posible definición de esta retórica, podremos comenzar a contrastarla con aquellos discursos que intentaron elaborar propuestas alternativas.

³¹ BALANDIER, Georges. *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Editorial Paidós, 1992, p.28.

³² ROULET, Florencia. y NAVARRO FLORIA, Pedro. “La deshumanización...” Op.Cit.155-156.

³³ *Ibíd.* p.162.

³⁴ *Ibíd.* p.160.

³⁵ *Ibíd.* p.162.

2.1. *Imaginarios sociales competidores*

Dijimos que los casos de periódicos ministeriales que estudiamos en otras instancias nos presentan esquemas argumentales favorables a una guerra de “exterminio” contra los indios. Ahora bien, según la hipótesis que desarrollaremos aquí, si bien hay una retórica bastante dominante que presenta una solución represiva (“la espada”) a los problemas de violencia en la frontera (indios, montoneros, desertores); simultáneamente se presentan *imaginarios sociales competidores*³⁶, usando la expresión de Baczko, que procuran presentar otro tipo de respuestas de tono negociador (“la política”) y que apelan a la diplomacia o a la educación.

Para indagar en estos *imaginarios competidores*, estudiaremos, como ya adelantamos, emprendimientos periodísticos tanto de Feliciano Cavia como de Francisco Castañeda. En un primer bloque, nos detendremos en el contexto del malón de diciembre de 1820 y la expedición punitiva en respuesta a esa incursión. Allí Cavia, desde *El Imparcial*, postulará su idea de que la política debería prevalecer sobre la “espada”. Esto será luego contestado por Castañeda, desde *La Matrona Comentadora*, quien sostendrá que no podía dejarse sin castigo el agravio cometido por Carrera y los indios contra el pueblo de Salto y particularmente sobre la iglesia.

Esta noción de represión sobre los indios “infieles” será sostenida más adelante en otro periódico por el fraile, *Doña María Retazos*, el cual exploraremos en un segundo bloque. En el contexto posterior a la primera expedición (y previo a la segunda), observaremos que el fraile intentará conjugar en sus planes, la educación católica de los indios “fieles” y, al mismo tiempo, la represión violenta de los indios “infieles”. Por su parte, Cavia, desde *El Patriota*, continuará opuesto a la guerra, pero adoptando allí una postura más bien defensiva, sostenida en concepciones “filantrópicas”.

2.2. Los editores

Francisco de Paula Castañeda, fraile popular y figura pública, nacido en Buenos Aires en 1776, en el seno de una “familia decente”. Estudió derecho en Chuquisaca, pero su vocación religiosa lo motivó a ingresar a la Orden de San Francisco en 1797.

³⁶ Define *imaginarios sociales* como las “representaciones colectivas, ideas-imágenes de la sociedad global y de todo lo que tiene que ver con ella”. Más precisamente, son “referencias en el vasto sistema simbólico que produce toda la colectividad y a través del cual ella `se percibe, se divide y elabora sus finalidades’”. Por medio de estos *imaginarios sociales*, “una colectividad designa su identidad colectiva”; y, esto es: “marcar su `territorio’ y las fronteras de éste, definir sus relaciones con los `otros’, formar imágenes de amigos y enemigos”. Sostiene, además, que “en el corazón mismo del imaginario social [...] se encuentra el problema del poder legítimo” o, más bien, “de las representaciones fundadoras de legitimidad”. Para este especialista, “la legitimidad del poder es una mercadería particularmente escasa”, es por ello que “los poderes han inventado dispositivos tan variados y reales de protección, y hasta de represión, como para conservar su capital simbólico y asegurarse el lugar privilegiado en el ámbito de los imaginarios sociales”. Por otra parte, también, “los períodos de crisis de un poder son aquellos en los que se intensifica la producción de *imaginarios sociales competidores*; las representaciones de una nueva legitimidad y de un futuro distinto proliferan, ganan tanto en difusión como en agresividad”. BACZKO, Bronislaw. *Los imaginarios sociales. Memorias y Esperanzas Colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión.,1991, pp.08, 28-29.

Fue enviado al año siguiente a Córdoba a completar sus estudios en filosofía y teología. Regresó a Buenos Aires en 1805. En el marco de las invasiones inglesas, dirigió sus primeras intervenciones públicas, pronunciando distintos sermones patrióticos sobre la *Defensa* en 1806, y la *Reconquista* al año siguiente. Condujo múltiples tareas en distintos espacios sociales, relacionándose directamente con el “bajo pueblo”; a su vez, tuvo vínculos con la élite social y política³⁷. Fue un destacado escritor público, conocido por su estilo particular de escritura y su tono crítico. Editó y redactó una variada cantidad de publicaciones periódicas, mantuvo varias polémicas. Su modo de escritura lograba atravesar diversos sectores sociales³⁸.

Su posición en el campo de la política no tiene consenso. En una investigación reciente, se ha impugnado a aquellos que sostienen que su ubicación pública es la de un “opositor” porque cuestiona la reforma del clero, o bien como un “adicto” al gobierno de Martín Rodríguez, porque participa como un escritor público más e incluso apoya ciertas políticas³⁹. Se ha propuesto que durante este periodo debería ser pensado como un actor que juega su propio juego político y por este motivo establece una especie de “alianza táctica” con el Partido del Orden que respalda al gobernador⁴⁰. Debido a ello, puede ser redactor de periódicos siendo crítico a veces; y, por el contrario, no pueden hacerlo los grupos federales de Buenos Aires. Siguiendo esta línea interpretativa, se ha mostrado que Castañeda coincide y respalda al gobierno con sus publicaciones con respecto a varios temas importantes: la guerra con la República de Entre Ríos de Ramírez, pero también sus críticas negativas con cualquier otra facción federal porteña y con la idea de aplicar el federalismo; o bien en un plano muy diferente, apoya la introducción y aplicación del método de Lancaster en las primeras letras, posición que coincide con el ministro Rivadavia. Al mismo tiempo, tiene serias diferencias con relación a la reforma del clero y por este motivo directamente califica a Rivadavia como un tirano. Por hechos de ese tenor, fue detenido y juzgado varias veces⁴¹.

Pedro Feliciano Sáenz de Cavia, nacido en Buenos Aires en 1776, cursó sus primeros estudios en el Real Colegio de San Carlos entre 1788 y 1793. Ejerció como escribano público a partir de 1794, autorizado por la Real Audiencia de Buenos Aires. Participó de la *Reconquista* durante las invasiones inglesas. En el marco de la Revolución, se desempeñó como secretario del Cabildo porteño y en 1811 acompañó al Belgrano en la campaña a Paraguay⁴². Se dedicó al periodismo, editando y redactando con pluma propia varias publicaciones: *El Americano* (1819-1820), *El Imparcial* (1820-1821), *El Patriota* (1821), *El Ciudadano* (1826) y *El Clasificador o Nuevo Tribuno* (1830-1832)⁴³. Además, redactó junto a Dorrego y otros federales: *El Avisador Patriota* (en Baltimore, durante el exilio que le fue

³⁷ HERRERO, Fabián. *El fraile Castañeda, ¿El “trompetas de la discordia”?* Intervenciones públicas, de Mayo a Rosas, Prometeo libros, 2020, pp.10-13.

³⁸ *Ibid.*, p.132.

³⁹ *Ibid.*, pp.15-27.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 203.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 225-226.

⁴² Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia: <https://dbe.rah.es/biografias/71719/pedro-feliciano-sainz-de-cavia>

⁴³ PEÑA, Enrique. *Estudio de los periódicos...* Op.Cit. p.20; BELTRÁN, Oscar. *Historia del Periodismo...* Op.Cit. p.179; GALVÁN MORENO, Celedonio. *Historia del periodismo...* Op.Cit. pp. 102-103, 121

impuesto por el directorio de Pueyrredón en 1817), *El Argentino* (1824-1825), *El Tribuno* (1826-1827), *Correo Político y Mercantil de las Provincias Unidas* (1827-1828)⁴⁴.

Ambos periodistas, Cavia y Castañeda, se vieron envueltos en una polémica, canalizada a través de *El Americano*, del primero, y las *Amonestaciones al Americano*, del segundo. Esto, a partir de unos rumores de reforma del convento de la Recoleta, orden del franciscano⁴⁵. La polémica habría adquirido una “lógica de panfleto”, esto es, una tendencia a polarizar la opinión pública, en parte sobre la base de la descalificación del adversario⁴⁶. En efecto, las descalificaciones apuntaron en ambas direcciones. Castañeda trató de ignorante, mal escritor, inventor de noticias, traidor a la revolución, anarquista aliado con los federales y adherente a proyectos contrarios a Buenos Aires⁴⁷. Sus embates contra los federales fueron recurrentes en sus discursos, y aquí en particular merece la pena destacar que ya había denunciado por medio de la prensa supuestos acercamientos entre Cavia y “Carrera el bueno” (como lo llama el fraile, irónicamente)⁴⁸. Por su parte, Cavia acusó a Castañeda de ser un cura loco, fanático, desobediente, egocéntrico⁴⁹. La disputa escaló en una espiral de violencia verbal y descalificaciones que terminó en la suspensión de ambos⁵⁰.

3. La frontera en 1820: entre la “política” y la “espada”

Los dos casos que trataremos a continuación se dieron en el marco del malón de fines de 1820 y la inmediata expedición punitiva comandada por el gobernador hacia la frontera sur. En ese marco, Feliciano Cavia desde su *Imparcial*, desplegará una opinión favorable a la diplomacia (no exento de matices y ritmos de cambio, como veremos) que será contestada por el fraile Castañeda desde su *Matrona Comentadora*. Este último se mostrará intolerante respecto del agravio hecho por Carrera y los indios en el pueblo de Salto contra la iglesia, y por ello responde a Cavia, citando directamente su artículo en el periódico.

3.1. *El Imparcial*

El Imparcial fue editado por Cavia entre diciembre de 1820 y marzo de 1821, cuando fue suspendido por orden del gobierno a raíz, en parte, de la polémica con el padre Castañeda. Publicó un total de once números⁵¹, entre los cuales hemos hallado en al menos cuatro de sus publicaciones artículos que tratan el asunto de la frontera⁵².

⁴⁴ GALVÁN MORENO, Celedonio. *Historia del periodismo argentino...* Op.Cit. pp.67-68, 117. 121, 123.

⁴⁵ HERRERO, Fabián. *El fraile Castañeda...*, pp.99.

⁴⁶ *Ibíd.* 101 y 121-122.

⁴⁷ *Ibíd.* 103.

⁴⁸ *Ibíd.* 141 y 205.

⁴⁹ *Ibíd.* 115.

⁵⁰ *Ibíd.* 200-201.

⁵¹ *Ibíd.*, p.103.

⁵² *El Imparcial*: “Interior”, 19-12-1820; “Interior”, 09-01-1821; “Interior”, 23-01-1821; “Relaciones internas”,

En su primer número, publicó una nota bastante a tono con las acciones que el gobierno se disponía a concretar sobre la frontera luego de las incursiones de la coalición de Carrera y los indios. Allí, anunciaba que el gobernador se preparaba “para perseguir con suceso a los infieles que la infestan, y sus auxiliares”⁵³.

A pesar de emplear esa retórica en su primera aparición en la prensa, mientras la expedición aún se encontraba en marcha, el periódico realizó un viraje en su discurso hacia el rechazo de las soluciones del tipo bélicas. Podemos conjeturar que, en el contexto de los malones de Carrera y la marcha inicial de la expedición de Rodríguez, fue necesario generar cierto consenso en el espacio público⁵⁴ en torno a las represalias que dirigiría el gobernador. De hecho, esa misma nota apareció publicada de manera textual en otro periódico⁵⁵, cuestión que nos da indicios del clima de tensión posterior inmediato a la incursión realizada sobre la frontera bonaerense. Esto puede vincularse a dos cuestiones. Por un lado, al tema del “orgullo local”. Por otro lado, y como ya insinuamos, puede relacionarse tanto a la necesidad de ganar apoyos para la expedición, como de justificarla; en este caso, a través de la prensa. Sin embargo, el consenso se diluiría rápidamente, y algunas evidencias al respecto podremos rastrear entre las notas siguientes de este periódico.

Continuando con el primer artículo, observamos que se refiere a los resultados del tratado de *Benegas* que, se suponía, tendría como una consecuencia inmediata un espacio de paz entre las provincias:

“Nada se habría hecho con haber establecido la paz entre esta provincia y la de Santafé, si los pacíficos moradores de nuestros campos hubiesen de quedar expuestos a los horrores de esta bárbara irrupción [...] Es necesario que para consolidar el reposo de sus familias, y la seguridad de sus propiedades, pasen algunos más días de fatigas los beneméritos compatriotas, a cuyos brazos está vinculada la defensa de nuestra provincia [...] Un poco más de constancia y sufrimiento, y se logrará establecer de firme la tranquilidad pública”⁵⁶.

Sin embargo, afirma que esa paz por sí sola no lograría garantizar la seguridad de los pobladores y de sus propiedades. Para alcanzar la “tranquilidad pública”, dice, sería necesario llevar a cabo la expedición que se estaba anunciando.

La nota continúa con algunos detalles acerca de la campaña que la provincia se preparaba para realizar sobre la frontera, de la cual dice, esperaban que “el laurel corone las sienes de los que poco a nos presentaron la oliva de la paz”⁵⁷. Luego, se reitera la asociación entre la cuestión política de las provincias y los acontecimientos en la frontera:

30-01-1821.

⁵³ “Interior”, *El Imparcial*, 19-12-1820.

⁵⁴ Aclaramos que ese consenso se dio en la opinión pública y no en otros espacios ya que, como vimos, hubo resistencias a las represalias del gobernador, por ejemplo, en algunos hacendados como Francisco Ramos Mejía, e incluso entre las propias filas de las milicias, como Juan Manuel de Rosas.

⁵⁵ Dicha nota aparece publicada en *El Desengañador* N°19 del fraile Castañeda (citado en HERRERO, Fabián. “*El fraile Castañeda...* Op.Cit., pp.92-93).

⁵⁶ “Interior”, *El Imparcial*, 19-12-1820.

⁵⁷ “Interior”, *El Imparcial*, 19-12-1820.

“Entonces podrán decir à sus hijos con orgullo: [...] La provincia de Santafè se hallaba en guerra con la nuestra. Nosotros conquistamos la paz. Los **infieles acaudillados por otros hombres tan carniboros como ellos extendían la devastación por nuestra campaña. **Los perseguimos con denuedo, y el resultado fue su exterminio**”⁵⁸ (el **resaltado** es nuestro).**

Como se ve, antes de la expedición de Rodríguez, *El Imparcial* aparece en el ámbito público replicando la línea discursiva oficial sobre la cuestión de la frontera. La noción del orgullo local parece jugar un papel importante. En los medios de prensa que hemos abordado anteriormente en nuestras aproximaciones al tema, hemos visto algunas alusiones sobre este aspecto de la identidad porteña. Recuperaremos algunos pasajes para ilustrar este punto. En la proclama de Rodríguez publicada por *La Gaceta*, por ejemplo, afirma que Carrera “insultó con atrevimiento à nuestro pueblo”. Allí se refiere a Buenos Aires como “heroica pero desgraciada provincia”⁵⁹. En las opiniones volcadas en las páginas del primer *Argos*, un “lector participante” expone entre sus argumentos que: “después de haber hecho respetable el nombre de Buenos-Ayres”, el mundo no puede volver a saber que los “bárbaros” han “despreciando a Buenos-Ayres”⁶⁰. En el último apartado de este trabajo, volveremos a ver estas apelaciones a la identidad y orgullo porteño en el periódico de Castañeda. Este recurso, por cierto, tiene continuidad en los esquemas argumentativos del fraile⁶¹. Podemos decir, entonces, que los sentimientos de orgullo local en la retórica política de la prensa de Buenos Aires fue un elemento recurrente al momento de argumentar en pos de propuestas bélicas o de defensa local.

Ahora bien, lo que observaremos a continuación, es que, a lo largo del resto de las publicaciones del *Imparcial* donde se trató el tema de la expedición a la frontera, la posición del mismo al respecto se distanció del apoyo a las acciones militares y pasó a sostener argumentos donde se priorizaba la política por encima de la guerra. Incluso, veremos que asumió una postura bastante crítica del gobierno sobre ciertos aspectos de las políticas fronterizas.

De esta manera, en su cuarto número, *El Imparcial* anunciaba que, como el gobernador “se ha puesto à una distancia muy considerable de esta ciudad en persecución de los infieles, no podemos tener noticias de sus operaciones sino de tarde en tarde”⁶². La nota comienza con un tono informativo. Luego de exponer el estado de la expedición, emite una opinión claramente opuesta a la oficial. Diferente, también, a lo que vimos publicado en su primer número:

“Nosotros creemos con preferencia que esta guerra la terminará la política antes que la espada. El señor Gobernador y algunos de los gefes que le acompañan tienen bastante crédito y relaciones, para que no las aprovechen à ganar muchos caciques, disuadiéndolos de una empresa en que se han introducido mal aconsejados”⁶³ (el **resaltado es nuestro).**

⁵⁸ “Interior”, *El Imparcial*, 19-12-1820.

⁵⁹ “Proclama del Brigadier general d. Martín Rodríguez, gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, à todos sus hijos y habitantes”, *La Gaceta de Buenos Aires*, 06-12-1820.

⁶⁰ “Fronteras”, *El Argos de Buenos Aires*, 17-07-1821.

⁶¹ HERRERO, Fabián. *El fraile Castañeda...*, Op.Cit. pp. 404 y 406.

⁶² “Interior”, *El Imparcial*, 09-01-1821.

⁶³ “Interior”, *El Imparcial*, 09-01-1821.

Esta línea de acción sobre la frontera, coloca a la política y la negociación por encima de las acciones bélicas. Difiere bastante, por cierto, de los discursos que observamos en nuestros estudios anteriores. Tanto *La Gaceta*⁶⁴ como *El Argos*⁶⁵ de 1822, plantearon firmemente opciones militaristas. Otro aspecto destacable del fragmento recién citado, es que, cuando refiere que los jefes que acompañan al gobernador tienen “crédito y relaciones” potenciales de captar caciques, podría estar aludiendo a personajes como, por ejemplo, Rosas.

De esta manera, la presencia de opiniones alternativas nos permite matizar la idea de que los planes de expansión dirigidos por el grupo ministerial fueron llevados adelante sin oposiciones o cuestionamientos.

Las notas analizadas en este apartado distan de ser propuestas elaboradas o planes concretos de acción sobre la frontera. Si, al menos, podemos presentarlas como opiniones que difieren de los planes oficiales. En ese sentido, además de poner en duda la existencia de un pleno consenso en torno a las políticas del gobierno, nos interesa evidenciar algo más. Esto es, la manera en que la prensa constituía un espacio donde el gobierno podía vehiculizar los discursos “oficiales”; pero también, por momentos, se presentaba como un espacio donde se planteaban disidencias u opiniones alternativas a las oficiales.

Mientras transcurría la primera campaña militar a la frontera dirigida por el gobernador, el periódico publicó un artículo bastante crítico respecto del gobierno, poniendo en discusión algunos aspectos financieros de la expedición. *El Imparcial*, por cierto, no parece en esa nota cuestionar la operación militar en sí misma, sino el accionar del gobierno con relación al pago de las tropas y a supuestas maniobras especulativas.

Al comienzo del artículo, el editor recupera algunas de las noticias que se tenían sobre el estado de la expedición. Luego, describe las dificultades que debieron atravesadas por quienes participaron de la misma. A los ojos del redactor, hubo improvisación y falta de conocimiento elemental para emprender este tipo de incursiones. En esta precisa línea, afirma que, “para formar idea de las fatigas de esta campaña [...], sería preciso tener un conocimiento cabal de lo desierto de ella, y de la ninguna vegetación que por allí se halla”⁶⁶. El periódico ahonda en la descripción de un ambiente hostil y las penurias de los enrolados en esa iniciativa bélica. En esa misma línea, continúa formando una idea de los sacrificios padecidos por los expedicionarios:

“Son incalculables las escaseces que deben haber sufrido nuestros compatriotas, principalmente en el artículo de leña, y en cuanto á reparos ù abrigo para lo ardiente de la estación, que es tan excesivo de día, como lo es de noche el rigoroso frío que allí se experimenta”⁶⁷.

Las dificultades a las que se habrían visto expuestos sus “compatriotas” en campaña son, para el editor, una de las razones que motivan su crítica. Situación

⁶⁴ LODI, Santiago. *¿Política o espada?*, Op.Cit. pp.32-51.

⁶⁵ *Ibíd.* pp.80-103.

⁶⁶ “Relaciones internas”, *El Imparcial*, 30-01-1821.

⁶⁷ “Relaciones internas”, *El Imparcial*, 30-01-1821.

agravada, además, porque las pagas no contemplaban los sacrificios realizados por la tropa:

“Cuando consideramos estas y otras penalidades y privaciones que sufren los militares en campaña, no podemos menos que compadecer su estado, al ver la incosideracion con que generalmente son tratados en òrden a la paga de sus sueldos”⁶⁸.

Observamos que *El Imparcial*, en esta nota, no parece poner en duda la operación militar en sí misma ni sus fines. Los planteos se encuentran más bien en el orden de lo financiero y ligado, principalmente, a los sufrimientos de aquellos conducidos a la frontera a realizar la ofensiva contra los indígenas. Estos cuestionamientos tuvieron dos nudos: el atraso de los pagos y el medio por el cual se realizaban. En rigor, no solo sería el desorden en los pagos el motivo de crítica para Cavia. Según éste, los pagos se realizaban en papel billete, el cual, afirma, tendía a devaluarse: “Y ¿en que forma se les hace el abono?. En papel villete que llega á perder hasta un sesenta y tanto por ciento”⁶⁹. Descrita la situación atravesada por los militares en la campaña, y la asimetría entre los esfuerzos y sacrificios realizados por éstos y la paga de sus sueldos; el periódico dirige su crítica al gobierno, donde los acusa de especuladores:

“¿Y será posible que se vea con sangre el que los defensores de la libertad bayan de estarse sacrificando meses y años enteros, exponiendo lo mas precioso que tiene el hombre, para venir despues à hacer la olla gorda à una docena de monopolistas, que trafican en este vergonzoso comercio? Y ya que el estado no pueda ò no quiera utilizar lo que esos comerciantes, (estamos seguros que los accionistas harian con gusto en obsequio del gobierno el sacrificio que hacen por fuerza con los compradores del papel) ¿Por que causa al menos, no manda que el pago de los sueldos militares se haga en papel moneda, que al fin no tiene un quebranto tan considerable? ¿Habràn de ser de mejor condicion los prestamistas forzados y enemigos del pais, que los defensores de sus derechos santos? Pues lo cierto es, que à los primeros se les hace el abono en papel moneda, y à los últimos en villetes amortizable”⁷⁰.

Básicamente lo que pretende exponer el periódico es que las duras condiciones atravesadas por los militares en campaña no tenían un correlato en las pagas realizadas. Además, el pago en papel billete favorecería a la especulación. Por lo tanto, el redactor levanta su pluma a favor de la tropa movilizada (alude a ellos como “defensores de la libertad”, “defensores de sus derechos santos”, además de todas las apelaciones que ya mencionamos sobre los sacrificios que habían realizado). Lo hace reclamando que se mejore la condición de pago de sus sueldos. Al mismo tiempo, descarga contra los “monopolistas”, a los que acusa de estar especulando para hacer la “olla gorda” en un “vergonzoso comercio”. Es decir, contra los que está apuntando entonces es hacia los capitalistas de la ciudad poseedores de capitales financieros destinados a la especulación. En esta crítica, señala una complicidad entre estos capitalistas y las autoridades, que deciden pagar los abonos en un papel billete devaluable, cuando podrían recurrir al préstamo de los comerciantes.

⁶⁸ “Relaciones internas”, *El Imparcial*, 30-01-1821.

⁶⁹ “Relaciones internas”, *El Imparcial*, 30-01-1821.

⁷⁰ “Relaciones internas”, *El Imparcial*, 30-01-1821.

Las conclusiones del periódico de Cavia, se aproximan al drama, en la medida que considera que si no se da una respuesta adecuada a los reclamos de las fuerzas no puede hablarse ni de patria ni de gobierno. En este preciso sentido, afirma, “en resultado útil debe saberse, que sin milicia no puede haber patria ni estado, y que sin paga no puede haber milicia”⁷¹.

En síntesis, el tema de la frontera desde *El Imparcial* fue abordado en su presentación inicial mostrando un apoyo a la primera expedición a la frontera. Sin embargo, pocas semanas después, mientras esta aún continuaba su curso, el periódico de Cavia viró hacia una posición más diplomática. En sus notas, las opiniones se inclinaron a la política como vía para abordar los asuntos de la frontera y dirigió unas duras críticas al gobierno en relación a la paga de las tropas enviadas a la expedición militar.

3.2. La Matrona Comentadora de los Cuatro Periodistas

Anteriormente mencionamos que tras el malón de diciembre de 1820 el gobernador organizó rápidamente una expedición punitiva hacia los indios de la frontera sur. En ese contexto, Castañeda apoyó desde las páginas de *El Desengañador* esa medida represiva conducida por el gobierno⁷². También lo hizo, pero solo en un principio, Cavia desde *El Imparcial*, replicando una nota idéntica. Pero mientras la expedición se encontraba aun en marcha, este último viró en su posición, adoptando una postura inclinada hacia la diplomacia. Ahí es cuando publicó el artículo donde proponía “la política” por sobre “la espada”. Este comentario motivó la respuesta del fraile quien, tras ver ultrajados sus sentimientos religiosos por la escena de la entrada de los indios en la iglesia del Salto, arremetió contra lo postulado por Cavia.

En rigor, encontramos entre las páginas de uno de sus tantos emprendimientos periodísticos, *La Matrona Comentadora de los Cuatro Periodistas*, una respuesta directa al *Imparcial* de Cavia:

“El Imparcial en su número cuatro *sub fine* dice que el señor gobernador va en *persecución de los infieles: Ainda mais de Carrera el bueno*, que es peor mil veces que los infieles. Prosigue y dice *nosotros creemos que esta guerra la terminará la política antes que la espada: Ainda mais*, es preciso que la espada vengue el desacato cometido en la iglesia del Salto, y que Carrera el bueno cuando mas no sea lo veamos quemado, o colgado en estatua, para escarmiento de los americanos irreligiosos, y de los que lo han clasificado por un *genio* ante el cual debíamos postrarnos de hinojos”⁷³ (*cursiva* en el original).

Lo que podemos destacar aquí, por un lado, es que la razón de la ofensa para Castañeda gira en torno a las acciones cometidas contra la iglesia del pueblo. En ese sentido, para el fraile, Carrera sería “peor mil veces que los infieles”, y el escarmiento debería tomar medidas drásticas, en tanto postula querer ver “quemado, o colgado” al caudillo chileno. Por otra parte, responde a la propuesta de

⁷¹ “Relaciones internas”, *El Imparcial*, 30-01-1821.

⁷² *El Desengañador* N°19 (citado en HERRERO, Fabián. “El fraile Castañeda... Op.Cit., pp. 92-93).

⁷³ “Ainda Mais al Imparcial número 4”, *La Matrona Comentadora de los cuatro periodistas*, N°4, 1821.

Cavia de manera opuesta. Si para este último, la “guerra la terminará la política antes que la espada”; para el franciscano el desacato hacia la iglesia merece represalias. Como observaremos a lo largo de este trabajo, entre los esquemas argumentativos del fraile se replica este concepto. En efecto, entre sus propuestas veremos que, aunque no coloca a la violencia en el centro de sus proyectos, si contempla su uso como recurso para el castigo de los “infieles”. Es decir, aplica la violencia contra los indios hostiles, pero esto no deriva en propuestas de exterminio como los discursos belicistas del gobierno. Acerca de esta noción de “indios infieles”, retomaremos en el apartado siguiente, cuando abordemos otro periódico del fraile.

4. La frontera entre fines de 1821 y 1822: un nuevo escenario. Rumores de invasión, anuncios de otra expedición y propuestas alternativas en la prensa

Las intervenciones analizadas hasta aquí se dieron en el contexto de la primera expedición militar a la frontera. Esta tuvo un carácter represivo vinculado principalmente a los malones realizados sobre la frontera bonaerense. Pero, fue la primera de una serie de campañas que posteriormente comenzarían a mostrar sus intenciones de ocupación territorial. De hecho, en agosto de 1821, mientras circulaban algunos rumores sobre una posible incursión indígena, fue anunciada una próxima expedición⁷⁴ (que partiría en marzo de 1823, luego de más de un año de preparación). En ese marco, los periodistas que estamos analizando aquí volcaron en sus papeles algunas de sus opiniones al respecto. Observaremos que, aunque con ciertos matices, ambos se mantuvieron apegados a sus posturas.

4.1. El Patriota

El Imparcial fue suspendido, como se dijo, en marzo de 1821. Su editor, Feliciano Cavia, comenzó a editar un nuevo periódico en septiembre de ese año: *El Patriota*. Este también fue suspendido, en noviembre de ese año, tras alcanzar los veintiséis números y un suplemento⁷⁵.

En ocho de ellos hemos encontrado artículos relativos a la frontera⁷⁶. En algunos, mantuvo el tono crítico respecto de las decisiones del gobierno sobre ese espacio, pero, a diferencia del anterior, sin desarrollar una posición favorable a la opción diplomática. *El Patriota* comenzó a ser editado en contexto con el comienzo de la preparación de la segunda expedición a la frontera. Nuestra intención principal es mostrar como el editor mantuvo, desde su primer número, opiniones opuestas a la solución del tipo militar. Sin embargo, a diferencia de *El Imparcial*, donde no solo

⁷⁴ Decreto N°443, “Prohibiendo la matanza de vacas”, 02/08/1821. *Leyes y decretos...* Op.Cit.; “Buenos-Ayres”, *El Argos de Buenos Aires*, 11-08-1821; “Noticias”, *El Patriota*, Buenos Aires, 01-09-1821.

⁷⁵ GALVÁN MORENO, Celedonio. *Historia del periodismo argentino...* Op.Cit. p.108.

⁷⁶ *El Patriota*: “Noticias”, 01-09-1821; “Campaña”, 08-09-1821; “Subscripcion para la redencion de los cautivos”, 15-09-1821; “Buenos Aires 27 de septiembre de 1821”, 29-09-1821; “Comunicado”, 24-10-1821; “Concluye el artículo que quedó pendiente en el número 16”, 31-10-1821; “Observaciones al Argos”, 21-11-1821; “Patagones”, 24-11-1821.

se oponía a la guerra, sino que además apoyaba la vía diplomática, aquí no encontramos opiniones explícitas favorables a la negociación.

El periódico comenzó a publicarse apenas unas semanas después de haber sido anunciada la segunda expedición militar a la frontera. En un titulado “Noticias”, dice que “Hace días que se ha generalizado el rumor de que se trata de hacer una entrada contra los infieles. En concepto del Patriota es inverosímil esta noticia, y la operación impracticable con buen suceso”⁷⁷. De esta manera, Cavia va a sostener la imposibilidad de la expedición que planeaba la provincia. Según éste, “Estos Indotártaros neutralizarían la empresa con solo internarse. Lo mismo sucedería, aun cuando todas las provincias que formaban la antigua demarcación de este virreinato, cooperasen á la invasión”. El autor insiste en que las condiciones adversas limitarían las posibilidades de concretar la campaña: “En unos territorios faltos de vegetación, y de todo lo preciso para la subsistencia del ejército, ¿de donde forragearían nuestras tropas? ¿Lo llevarían consigo? Y entonces, ¿podría ser su movilidad tan exquisita, como se requiere, para esta clase de campaña?”⁷⁸. Aquí los indios no aparecen bajo los apelativos que hemos observado en los discursos belicistas. Pero, se los presenta predisuestos a defenderse, ya que, desde la óptica del redactor, “neutralizarían la empresa” inmediatamente. Esto, sin embargo, no derivó en discursos incitadores de la violencia, sino que, por el contrario, pretende mostrar la imposibilidad de ese tipo de soluciones. Además, las dificultades para obtener los recursos, según sostiene, dificultarían la movilidad de las tropas. Estos pasajes se asemejan a la noción de un ambiente hostil descrita por el mismo redactor en el periódico anterior.

Continuamos observando que su posición no se limita exclusivamente a las imposibilidades de éxito que tendría la expedición debido a sus limitaciones militares y materiales. La oposición del autor tenía además raíces en cuestiones filosóficas o morales. Es por eso que cuestiona:

“Mas aun cuando fuese factible agarrarlos á todos como en un corral, **¿sería humano y conforme á la filantropía del siglo exterminar la raza**, imitando á los conquistadores, que si bien lo desearon tanto, nunca pudieron conseguirlo?”⁷⁹ (el **resaltado** es nuestro).

La primera observación que podemos arrojar a partir de este fragmento es la oposición a la retórica de “exterminio” que describimos en el apartado correspondiente. Aquí se opone a ella a partir de una retórica más humanista o “filantrópica” (según los términos del redactor), donde condena moralmente la idea de una conquista o exterminio.

Vemos que, más allá de oponerse a la campaña militar debido a que la considera impracticable desde el punto de vista operativo, Cavia además sostiene su oposición en cuestiones filosóficas. Desde las páginas de *El Patriota*, argumenta que, aunque la provincia dispusiese de los recursos para mantener una guerra con los indios, esta opción no sería conforme a las ideas ilustradas, podría decirse, en lo que se refiere como la “filantropía del siglo”. Llevar adelante soluciones militares en

⁷⁷ “Noticias”, *El Patriota*, 01-09-1821.

⁷⁸ “Noticias”, *El Patriota*, 01-09-1821.

⁷⁹ “Noticias”, *El Patriota*, 01-09-1821.

las políticas de frontera, sostiene Cavia, sería imitar a los conquistadores. La empresa, en fin, sería para él “lo sublime del ridículo y el quijotismo”⁸⁰. En ese sentido, su propuesta apunta hacia una solución defensiva: no optaría por la guerra, pero tampoco por las negociaciones; en su opinión, bastaría con la mejora del sistema defensivo fronterizo para garantizar la seguridad de los pobladores de la campaña:

“La verdadera invasión que debe hacerse contra los infieles es poner nuestra frontera al abrigo de sus incursiones. Tropa de línea y de caballería bajo el pie en que estaban los antiguos blandengues: puntos fortificados y comunicables entre sí, á una distancia proporcionada para poder socorrer en caso necesario; he aquí lo único que se necesita para garantir al recomendable hacendado contra ulteriores agresiones”⁸¹ (el **resaltado es nuestro).**

Las ideas expuestas por el periódico en esta nota rechazan la vía bélica, debido a que se opone a la guerra o “exterminio” de los indios, pero tampoco se inclinan hacia las negociaciones diplomáticas. Su opinión es más bien defensiva, según postula, bastaría con mejorar ciertos aspectos del sistema defensivo de la frontera para repeler las incursiones de los indios y así garantizar la seguridad de la campaña. Lo más interesante de esta nota es la perspectiva desde la que rechaza la opción militar. Para el autor, más allá de las imposibilidades materiales de realizar una invasión a la frontera que diese fin al conflicto, esta opción estaría en contra de la “filantropía del siglo”. Su oposición a la guerra tendría que ver con cuestiones filosóficas o morales, ya que no sería “humano” exterminar a los indígenas, opina, de la misma manera que lo habrían deseado los conquistadores. Esta línea de argumentación es más acorde al pensamiento “ilustrado” del período. Claramente, esto difiere, por ejemplo, de las ideas promovidas por *El Argos* de 1822 que, a pesar de etiquetárselo como periódico “ilustrado”, si nos enfocamos en la cuestión de la frontera y el indio, sus discursos al respecto difícilmente puedan encajar en dicha categoría⁸².

En líneas generales, Cavia se opuso a las políticas bélicas sobre la frontera, alegando que la guerra contra los indios atentaría contra las ideas ilustradas y la “filantropía del siglo”. Sin embargo, no por ello desarrolló un discurso favorable a la diplomacia. Las opiniones vertidas apelaron, más bien, a la necesidad de mejorar la estructura defensiva. Mejoras que, por cierto, no solo eran tema de debate en la opinión pública, sino también preocupación de las autoridades.

Concluyendo: *El Patriota* continúa la línea opositora a las políticas bélicas sobre la frontera, desarrolladas en su periódico predecesor, *El Imparcial*. Recordemos que este último, aunque se inclinó por las políticas negociadoras, primero atravesó un viraje de una posición a otra. Esto, dijimos, vinculado al clima de tensión posterior al malón de Carrera y la necesidad de generar consenso en torno a la expedición represiva. El cambio de una retórica de “exterminio”, con la que comenzó en *El Imparcial*, hacia una “filantrópica” de *El Patriota*, es notable. Esta retórica, que se oponía al exterminio y la guerra, justificó la oposición a la línea bélica, pero, no por ello, se plegó tras una política diplomática. Apeló, en cambio, a una propuesta orientada a la defensa de la frontera.

⁸⁰ “Noticias”, *El Patriota*, 01-09-1821.

⁸¹ “Noticias”, *El Patriota*, 01-09-1821.

⁸² LODI, Santiago. *¿Política o espada?*, Op.Cit. pp. 80-88, 96-99, 101-103.

4.2. Doña María Retazos.

Este periódico, redactado y editado por el fraile Francisco Castañeda, consta de unos 16 números que salieron a la luz pública entre marzo de 1821 y agosto de 1823⁸³. Tuvo una discontinuación entre agosto de 1821 y el mismo mes del año siguiente, debido a que su redactor fue primero detenido y luego condenado. Su procesamiento y castigo se debió a los cuestionamientos que en sus páginas se exhibían sobre la reforma del clero⁸⁴. Ahora bien, ¿cuál es su postura con relación a la frontera y los indios? A nuestros ojos, no mantuvo una posición invariable, ya que la misma fue variando de acuerdo a los cambios de contexto.

En el marco de la primera expedición de Buenos Aires a la frontera, entre fines de 1820 y principios de 1821, su postura se encontraba en sintonía con las acciones del gobierno provincial. Desde las páginas de *El Desengañador*, el fraile apoyó la campaña del gobernador y la represión de los indios infieles⁸⁵, en el marco de las incursiones sobre la frontera y más precisamente de los agravios sobre la iglesia de Salto. Este concepto fue sostenido también, como ya vimos, en *La Matrona Comentadora*, donde condenó los postulados de Cavia sobre la política negociadora y reclamó represalias. Ahora observaremos que, con posterioridad a la primera expedición, Castañeda propuso otro plan. La propuesta publicada en *Doña María Retazos*, se aleja tanto de la opción bélica, como así también de la vía diplomática. La posición del padre es bastante diferente a las otras que hemos estudiado en nuestros trabajos. Coloca la educación y evangelización de indios en reducciones como centro de su propuesta, pero la combina con un uso selectivo de la violencia. Como veremos, una clave para interpretar su lectura está en la noción de indios “fieles” e “infieles”. En esta nueva propuesta, para el fraile, ni la guerra ni la diplomacia eran opciones, debido a que en su opinión “hacerles la guerra, como hasta aquí, es insolentarlos más” y “entrar en pactos, tratados, y convenciones con ellos, es darles más importancia de la que merecen”; su plan consistía en evangelizarlos⁸⁶.

Su perspectiva se nos presenta como bastante particular respecto. Esta postura, que consistía en evangelizar a los indígenas, se muestra como una alternativa a las demás propuestas. Básicamente, porque no se ubica ni en la “línea bélica”, ni en la “diplomática”. Así incluso parece percibirlo el propio fraile, quien antes de comenzar a detallar su “Santa Cruzada”, advierte que va a “proponer un arbitrio nuevo que quizá será mirado como una extravagancia⁸⁷. Lo cierto es que, los planes de organización de reducciones no eran nuevos en el espacio pampeano (por ejemplo, la breve experiencia misionera de los jesuitas entre 1740-1753⁸⁸), lo novedoso parece ser su divulgación en la prensa, en un nuevo contexto ideológico y discursivo.

⁸³ PEÑA, Enrique. *Estudio de los periódicos...* Op.Cit. p. 227.

⁸⁴ HERRERO, Fabián. “*El fraile Castañeda...* Op.Cit., pp.275-276.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 92.

⁸⁶ “Empresas de Da. María Retazos á favor de los indios pampas”, *Doña María Retazos*, 13-05-1821.

⁸⁷ “Empresas de Da. María Retazos á favor de los indios pampas”, *Doña María Retazos*, 13-05-1821.

⁸⁸ MANDRINI, Raúl; “Las fronteras...”, Op.Cit. p.28.

Siguiendo su plan, promete que “dentro de tres años todos los indios del Sud serán mis hijos, é incapaces de hacer daño á nadie, y solo capaces de ocuparse en la labranza, y en todo género de fábricas”⁸⁹. Este fragmento nos permite extraer tres elementos interesantes de su propuesta. Por un lado, su plan tenía como objetivo reducir la conflictividad, al sostener que lograría que los indios sean incapaces de hacer daño. Por otra parte, favorecería su ocupación como mano de obra en las tareas de labranza, tal como promovieron algunos hacendados de la frontera en sus contactos pacíficos con los indígenas desde la década de 1810. Por último, es de notar que exhibe un discurso con una clara clave paternalista, al plantear que haría de todos los indios sus “hijos”.

El proyecto de Castañeda requería, además, frailes de todas las órdenes, algunos clérigos, y un ejército de dos mil hombres⁹⁰. Los pueblos o reducciones que propone tendrían como principal objetivo la evangelización de los indios. Sin embargo, también veremos que justificaba en alguna medida el empleo de una violencia selectiva. Sobre los pueblos, plantea que cada pueblo se dividiría en tres, y:

“En un pueblo vivirán los indios casados con los hijos de pechos; en el segundo vivirán los indiecitos desde cinco años hasta doce como en un colegio, sujetos á tres ó cuatro legos, ó donados de las órdenes religiosas aprendiendo á leer, escribir, contar, y los primeros rudimentos de la doctrina cristiana; de doce años para adelante serán traídos á los conventos, y con el hábito religioso estarán dedicados al estudio, y servicio del templo, y ejercicio de las virtudes cristianas hasta los veinte años, en que se les obligará á elegir estado: el tercer pueblo será de las niñas, con quienes proporcionalmente se practicará la misma diligencia valiéndose para ello de maestras llenas de zelo por la dilatacion de la fé católica⁹¹.”

Sobre los usos de la violencia, en lo que sigue de la nota observamos que recurre a una comparación histórica para ello. En las publicaciones periódicas del período, el empleo de la historia formaba parte de la trama discursiva, lo que se conoce como “historia ejemplar”. No se trata, de hecho, de historia erudita; pero, como observa Reinhard Koselleck, el clima de ideas que atravesó el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, conservó mucho de esa línea historiográfica, en donde contar la trama histórica significaba dar ejemplos para la vida⁹². Como señala Herrero, el fraile lo hace a través de una trama comparativa: “en el siglo once de nuestra era cristiana la Europa toda era lo que ha sido Sud-América en el año veinte [...] los reinos y las provincias estaban llenas de reyezuelos, y de pequeños cómitres que vivian entre si discordes, y en continua guerra”⁹³. Esta situación habría sido resuelta, según Castañeda, por medio del llamado a las cruzadas contra Oriente realizado por el papa. Desde su lógica, en Buenos Aires sería posible aplicar una solución similar. En esta comparación, sostiene que “Urbano segundo viendo que la Europa toda estaba llena de Blasitos, Zapatas, Artigas, Carreras”, habría expedido una circular exhortando a los señores que “en lugar de pelearse unos con otros mas bien aprovechase su espíritu guerrero contra el moro”. Es por eso que toma las

⁸⁹ “Empresas de Da. María Retazos á favor de los indios pampas”, *Doña María Retazos*, 13-05-1821.

⁹⁰ “Continúan las empresas de Da. María Retazos á favor de los indios pampas”, *Doña María Retazos*, 26-05-1821.

⁹¹ “Continúan las empresas de Da. María Retazos [...]”, *Doña María Retazos*, 04-06-1821.

⁹² HERRERO, Fabián. “‘Prensa de guerra’...” Op.Cit. p.25.

⁹³ “Continúan las empresas de Da. María Retazos [...]”, *Doña María Retazos*, 04-06-1821.

palabras de la bula papal de Urbano II con respecto a los sarracenos para hacer su propia proclama, “pues lo que Urbano segundo hizo en Europa, es lo que Da. María Retazos quiere hacer en América”. Reproduce en el artículo la “Proclama encíclica de Da. María Retazos”: “Es un crimen el que os andeis robando los cristianos unos á otros, pero es un mérito el que desembaineis las espadas contra los indios infieles”. Al final de la misma, añade que “Los quijotes todos de la Europa dejándose de pequeñeces abrieron los ojos con el silvo del vaticano, y ¿porque los quijotes todos de América no han de abrir los ojos con los silvos de Da. María Retazos?”⁹⁴.

Entonces, en el discurso del fraile redactor, la historia ejemplar, entendida como una lección para la vida presente, permite argumentar, a través del recurso comparativo, que la unidad de los “cristianos” podrá darse a partir de un objetivo común. Desde su óptica, la unidad ha sido rota por los “reyezuelos” que enfrentan a las provincias entre sí, y la unión podría alcanzarse en una alianza contra los “indios infieles”. Para el padre, esta “Santa Cruzada” lograría, no solo aglutinar a las provincias en pos de un proyecto compartido, sino que, además, serviría como solución a la cuestión indígena.

Como podemos observar, la propuesta de Castañeda es diferente tanto de la de Cavia, como de la línea discursiva oficial. Si bien justifica de alguna manera el empleo de la violencia, su planteo no tiene como eje la misma. Tampoco admite la vía diplomática, debido a que no plantea espacios de negociación. Se orienta, más bien, hacia la promoción de la doctrina católica a los indios a través de reducciones; pero, contemplando en cierta medida algunas medidas represivas. Este último punto es coincidente con los planteos realizados en *La Matrona*, en tanto justifica la violencia únicamente para represión de los “infieles”.

Aquí es necesario profundizar en algunas definiciones para indagar más a fondo la trama discursiva del fraile. Al principio de este trabajo definimos ciertas cuestiones del lenguaje y los discursos sobre indios y frontera en el contexto estudiado. Allí señalamos que 1820 fue un punto de inflexión al respecto de una metamorfosis en el léxico que se desarrollaría a lo largo del XIX. Una de esas transformaciones está vinculada a los epítetos “infiel”, “bárbaro” y “salvaje”. Desde la Conquista hasta el siglo XVIII, estos conceptos eran empleados por europeos e hispanocriollos para definir al “otro” indígena. Pero, no consistían en una cuestión biológica sino cultural, centrada en un criterio religioso⁹⁵. Durante el siglo XVIII, esos epítetos fueron perdiendo sus implicaciones religiosas y se tornaron más bien una categoría política. En el caso del “indio infiel”, se lo opone al indio reducido que, por ejemplo, colabora con el colonizador en la tarea de castigar a los indígenas insumisos. Es, entonces, una categoría circunstancial, ya que “una vez establecidas las paces e independientemente de que se iniciara cualquier tipo de tarea evangelizadora entre ellos, los indios antes ‘infieles’ y ‘bárbaros’ pasaban a ser ‘amigos’”⁹⁶. Ahora bien, a partir de 1820, y con mayor ímpetu hacia mediados del siglo, el concepto de “salvaje” comienza a entrelazarse con la idea de “raza”

⁹⁴ “Continúan las empresas de Da. María Retazos [...]”, *Doña María Retazos*, 04-06-1821.

⁹⁵ ROULET, Florencia. y NAVARRO FLORIA, Pedro. “La deshumanización por la palabra, el sometimiento por la ley...”, Op. Cit., pp.157.

⁹⁶ *Ibíd.* p.158.

desarrollada por la naciente antropología, aspecto que a la larga consuma la “deshumanización” del indígena⁹⁷.

Podríamos, a partir de esta explicación, intentar ubicar el discurso de fraile en esa secuencia de transformación léxica. En el artículo analizado en la sección anterior, Castañeda habla de reprimir a los “infieles”. En los artículos que analizamos aquí, mantiene la noción de castigo de los “infieles” pero, al mismo tiempo, establece una serie de pautas para evangelizar y civilizar a los indios reducidos. Por lo tanto, en sus discursos, la noción de “infiel” parece mantener el sentido tardocolonial, esto es, una categoría política que depende de la actitud de los indios (hostil o pacífica) hacia los “cristianos”. Aunque, en este caso, se atiende además al grado de permeabilidad o refracción de los indígenas sobre los valores y las labores “civilizadas” puesto que, discursivamente, se pone el foco en la evangelización de los indios, el abandono de ciertas prácticas (como el supuesto “nomadismo” o los “malones”) y la incorporación de otras (como la labranza o las manufacturas).

Terminada esta necesaria digresión, continuamos con el análisis. Luego de casi un año de silencio, el fraile retomó las publicaciones del periódico tras su reclusión en Kakelhuincul. Al regresar a la escena pública, publicó “Retazos del padre Castañeda. Prospecto de un periódico intitulado”. A partir del prospecto de un supuesto periódico que no habría sido publicado, el fraile realiza algunas opiniones sobre la cuestión de la frontera y propone un plan para el poblamiento de su territorio. Lo interesante de este artículo es el rol protagónico que le otorga a la prensa y a los editores en relación con el poblamiento de la campaña y los territorios fronterizos.

Comienza el “retazo” del padre diciendo “Que la provincia de Buenos Aires debe arribar á su opulencia no tanto por medio del comercio, y empresas militares, cuanto, por medio de la labranza, y pastoreo de ganados, es una verdad tan inconcusa como práctica”⁹⁸. Sobre las riquezas de la campaña va a insistir a lo largo del artículo: “La campaña pues de Buenos Aires es el tesoro y las minas de Buenos Aires; pero tesoro abandonado á la suerte, y minas que no han sido explotadas sino a la brusca”. En relación a la escasa o precaria explotación de las riquezas de la campaña de la provincia, le atribuye como causa el modo de poblamiento propio de los españoles. En ese sentido, afirma que “nuestra campaña se ha poblado á la española, á la ventura, á la de Dios”, a lo que le atribuye algunas de las dificultades que atravesaban ciertas poblaciones por haber sido fundadas sin un plan previo. Menciona por ello los casos de Pilar, San Isidro, Lujan y Patagones: “no hay un solo establecimiento, que acredite intención en sus primeros fundadores, ni que haya precedido de un plan, entrando en esta cuenta hasta las mismas guardias fronterizas”⁹⁹.

Sobre esta modalidad de población del territorio, Castañeda hace referencia a las experiencias de los regulares. Según él, “Este modo casual de establecerse y poblarse nunca se advierte mas que cuando observamos las poblaciones, y establecimientos de los regulares de la compañía de Jesus”. Para el fraile, los

⁹⁷ *Ibíd.* p.163.

⁹⁸ “Retazos del padre Castañeda. Prospecto de un periódico [...]”, *Doña María Retazos*, 26-08-1822.

⁹⁹ “Retazos del padre Castañeda. Prospecto de un periódico [...]”, *Doña María Retazos*, 26-08-1822.

jesuitas habrían sido los “únicos sábios que hemos tenido en América, y los únicos también que han obrado con plan, con sistema, y echando siempre una ojeada á las edades venideras”. Según el padre, esta manera de poblarse permanecía vigente en la campaña de Buenos Aires. Explica que “Varios hombres pacíficos al ver la horrorosa anarquía que nos devora y consume han determinado á buscar en los desiertos el juicio, y la justicia”.

Por supuesto no serían los únicos que optaban por la vida más allá del territorio provincial. También, afirma que “al abrigo de estos hombres sensatos han concurrido muchos desertores, muchos oprimidos de deudas, y otros muchos mas perseguidos por la justicia”. Sin embargo, más allá de las motivaciones que para el redactor podían conducir a ciertas personas a aventurarse a la vida en el espacio fronterizo, sostiene que a pesar de estar “Sin protección, sin auxilios espirituales, sin diplomacia, sin política, ellos han labrado su fortuna”, y, a pesar de que “se ven horrorosamente saqueados por los indios infieles, ellos no obstante son los únicos opulentos, que cuenta nuestra campaña”. Castañeda parece dar una imagen valorizada del poblador fronterizo cuando afirma que “ellos son virtuosos desde que pasan el Salado [...] ello es cierto que desde el Salado hasta la Mar Chiquita todo todo está poblado de hombres virtuosos, y filántropos a la brusca, quiero decir de unos hombres filósofos sin auxilio de la política, ni de la filosofía, ni de la religión”. Siendo esta la situación de la campaña para el fraile, explica que los deseos de sus proyectos son “dejar poblada legal, cristiana, y rápidamente toda la costa Patagónica”¹⁰⁰. Para esos fines estaría destinado el “periódico intitulado” cuyo prospecto transcribe en el artículo que estamos analizando. Así, aclara que “Este será todo el asunto del presente periódico [...] y aun que es verdad, que mi fin principal es la población y rápido engrandecimiento de la costa Patagónica, no por eso olvidaré en mis números el resto de nuestra dilatada campaña”¹⁰¹. Este artículo, Castañeda deja entrever a la importancia que le da a la prensa en el proceso de ocupación de tierras en la campaña y la frontera:

“Yo soy de opinión que cada departamento de campaña debía sacrificarse en costear un sábio de Francia, de Londres, o de cualquiera otra parte de Europa; darle tierras en su departamento, y proveerlo de una imprenta para que periódicamente no hablase de otra cosa, que de producciones, y mejoras, de que fuese capaz aquel distrito que lo costea y hace feliz, pero mientras nuestros hacendados poseidos de ideas mezquinas no son capaces de una empresa semejante, aqui estoy yo para sacrificarme segun el todo de mis limitadissimas facultades, y escaso talento”¹⁰².

Castañeda reconoce aquí el potencial de los periódicos para promover la población de los diferentes departamentos de la campaña. La idea de incorporar a los “sabios” en su proyecto, difiere de los esquemas argumentativos habituales del fraile¹⁰³, donde suele dirigir cuestionamientos hacia los letrados “ilustrados”, principalmente en torno a la reforma del clero¹⁰⁴. Aquí los “sabios” parecen ser funcionales a su plan, y, además, postula la prensa como un medio efectivo para promover sus proyectos. Este último aspecto si se reitera en sus ideas, ya que ha

¹⁰⁰ “Retazos del padre Castañeda. Prospecto de un periódico [...]”, *Doña María Retazos*, 26-08-1822.

¹⁰¹ “Retazos del padre Castañeda. Prospecto de un periódico [...]”, *Doña María Retazos*, 26-08-1822.

¹⁰² “Retazos del padre Castañeda. Prospecto de un periódico [...]”, *Doña María Retazos*, 26-08-1822.

¹⁰³ HERRERO, Fabián. *El fraile Castañeda...* Op.Cit., pp. 104-106, 109-111, 121-123.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, pp. 226-228, 231-233.

demostrado en casos anteriores “su confianza en la difusión de ideas por medio de la prensa”¹⁰⁵. Para ello, en este caso, propone que los hacendados costeen letrados de Europa y se los provea de imprentas, pero solo para escribir sobre asuntos rurales y de la frontera. Sin embargo, esto parece ser algo excepcional entre sus líneas argumentativas, ya que al final del artículo, hace una descarga contra los “filósofos” y los periódicos defensores de la reforma¹⁰⁶, a cuyos redactores llama (de una manera que se mantiene fiel a su estilo): “bribones”, “picaros cobardes”, “aturdidos”, que solo son “útiles para embarrar papeles, é insultar á los frailes indefensos”¹⁰⁷.

Otros aspectos de las líneas retóricas de Castañeda deben ser mencionados. Hace algunas apelaciones, algo implícitas, pero que ya hemos visto reiteradas en la prensa, esto es, el orgullo local porteño, y los cuestionamientos a los españoles. En cuanto al primer aspecto, la identidad local es funcional a la propuesta que realiza Castañeda, debido a que le permite sostener una excepcionalidad del caso de Buenos Aires, atribuyéndole ciertas características que la hacen potencial, pero que han sido mal gestionadas (al referirse a la campaña y sus recursos, habla de “tesoros” y de “minas”, que han sido “abandonadas”). Al segundo elemento, el pasado español, se le atribuyen algunos de los males que padecería la provincia, en tanto éstos, según el padre, habrían actuado sin plan ni previsión. La alusión a los españoles aparece en otras líneas que hemos analizado (como el periódico de Cavia donde critica el modo violento de los españoles al tratar con los indios). En el caso de *Doña María Retazos*, la crítica a los españoles figura en contraposición a la exaltación de la orden de los jesuitas. Claro que, podemos suponer, esto está ligado a los esfuerzos del padre por defender a los regulares. Sin embargo, el “modelo de España en tono negativo” no es una excepción de estas líneas, en tanto ha sido reiterado en otros esquemas argumentativos del fraile, por ejemplo, en algunas propuestas en torno a la guerra revolucionaria promovidas entre 1815 y 1816¹⁰⁸.

Siguiendo con el plan del fraile, en general, brinda importancia a la planificación, de un gobierno con estadísticas, con saberes y proyectos. En estas líneas en particular, destaca el potencial de la prensa para la promoción y el desarrollo de los proyectos sobre la frontera. Cuestiona, sin embargo, la visión del mundo de los hacendados. En su opinión, la mezquindad de estos era un obstáculo para esa empresa. Si observamos los sujetos involucrados en la propuesta, el cuadro que pinta el fraile parece bien variado: los pobladores que se aventuran más allá del Salado son reverenciados en su discurso, aunque admite la presencia de sujetos fuera de la ley; los hacendados son llamados mezquinos, por lo que estaría suponiendo que estos deben aportar más recursos de los que dan; y, por último, introduce un nuevo actor (cuestión interesantísima de su propuesta en tanto es novedosa y, además, muy rica para nuestro estudio), los redactores y la prensa.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p.233.

¹⁰⁶ “Este retazo acredita lo mucho que el R. Padre trabaja en Kaquelhuincul á racion, y sin sueldo, desmintiendo en eso al Ambigú y al Centinela, escritores atrevidos, que por adular al ministerio, y propender á la extincion de las órdenes regulares, nada bueno encuentra en el clero regular”. “Retazos del padre Castañeda. Prospecto de un periódico intitulado. Poblacion, y rápido engrandecimiento de la costa Patagónica”, *Doña María Retazos*, 26-08-1822.

¹⁰⁷ “Apendice”, *Doña María Retazos*, 26-08-1822.

¹⁰⁸ HERRERO, Fabián. *El fraile Castañeda...*, Op.Cit., pp.79-80.

Aquí la promulgación de ideas por medio de los periódicos adquiere otra importancia, al convertirse en un factor de promoción del poblamiento de la frontera a través de la circulación de información.

La empresa propuesta por el fraile, sería llevada adelante bajo una serie de “advertencias”. En primer lugar, lo principal era poblar “la costa patagónica, desde el Salado hasta la bahía Blanca”, lugar donde pensaba que debía ser trasladado Patagones. Luego menciona otras cuestiones: que recibirá y transmitirá comunicaciones de hacendados de los demás departamentos, que realizará mediciones sobre el territorio para informar a los especuladores sobre la capacidad del terreno y la posibilidad de obras hidráulicas (molinos, etc.), la necesidad de crear capillas y escuelas, entre otras. Luego de mencionar todas las cuestiones que vertebrarían su plan, el fraile concluye que:

“Para desempeñar debidamente este asunto ofrezco de mi parte no dar sueño á mis ojos, ni descanso á mis huesos; pero tambien cuento con la proteccion de los hacendados, con el favor del gobierno; con el disimulo y con las luces de todos los sábios, que hasta ahora miran á los campos patagónicos como unas tierras incógnitas por que hasta el dia no han tenido el honor de ser visitadas por viajeros”¹⁰⁹.

Lo destacable de este fragmento es que sostiene, una vez más, la importancia del rol de la prensa en relación con los planes de poblamiento de la campaña y la frontera. Cuando refiere que cuenta con la “protección de los hacendados”, el “favor del gobierno” y las “luces de todos los sabios”, reconoce nuevamente como actores fundamentales para el poblamiento de la campaña a los hacendados y al gobierno, pero también a los editores, debido al papel que le otorga a los periódicos en dicho proceso. Ahora bien, aquí es importante señalar, que no es la primera propuesta postulada en clave educativa por Castañeda. Algunos de sus marcos argumentativos desplegados a mediados de la década revolucionaria acerca de la guerra de independencia, giraban en torno a promover la “ilustración” como medio para crear dirigentes y jefes militares suficientemente “sabios” para afrontar las circunstancias de la guerra¹¹⁰. Allí señala, como medios de comunicación para cumplir con la tarea de difusión y reproducción de los saberes, las publicaciones periódicas y los distintos recursos literarios en la prensa¹¹¹.

Queremos agregar aquí que el fraile replica este mismo plan algunos años más tarde, pero proyectado hacia el espacio chaqueño. En rigor, mientras Castañeda se encontraba en Santa Fe en 1825, remitió al gobernador Estanislao López un proyecto para fundar una escuela, una iglesia y algunos periódicos en Rincón de San José. La representación elaborada por el fraile, en la que solicitaba fondos al gobierno santafecino y permiso de promover una suscripción para sus periódicos, fue remitida al periódico porteño *El Argentino* (editado por Manuel Dorrego y Pedro Cavia, entre otros) y publicada en Buenos Aires.

En el oficio del padre, explica haber tenido algunas conferencias con “los indios del Chaco”. Allí afirma que “les he persuadido, de que voy a llenar el Chaco de grandes conventos, y que al irse acabando los religiosos españoles, es señal de que Dios

¹⁰⁹ “Retazos del padre Castañeda. Prospecto de un periódico [...]”, *Doña María Retazos*, 26-08-1822.

¹¹⁰ HERRERO, Fabián. “*El fraile Castañeda...* Op.Cit., pp. 69-70.

¹¹¹ *Ibíd.*, p.76.

quiere trasladar el ministerio apostólico a los indios”¹¹². Sin embargo, aunque esto sería de “primera necesidad”, dice Castañeda, “otro proyecto es el que me aflige”. Se refiere a los periódicos. Cuenta que se encargó de recuperar “la imprenta famosa del finado general Carreras”¹¹³. Una vez restaurada la imprenta, sostiene que su “animo es redactar por ahora cuatro periódicos”. Esto no resulta extraño conociendo el impulso emprendedor del padre sobre sus proyectos periodísticos. De estos periódicos, el primero se titularía “Población y rápido engrandecimiento del Gran Chaco”¹¹⁴. Notamos que el título es exactamente igual que en el caso anterior, tan solo difiere el espacio: “costa patagónica” para el primero, “Gran Chaco” para el segundo. Afirma al respecto que su “objetivo principal es promover en esta provincia el buen gusto, y la loable afición a las artes liberales, y mecánicas, y el menos principal es hacerme de fondos para mis empresas”. Pero aclara, también, “para darle el gusto al indio Dionisio [...] dice, que él también tiene que decir por el gran conocimiento que tiene del Chaco, y del modo de pensar de los indios acerca de nuestra Santa Religión, que es lo único bueno que tienen los españoles (así lo dice él)”¹¹⁵. Aquí observamos nuevamente el “modelo de España en tono negativo”. También solicita al gobierno de Santa Fe que, además de los auspicios recibidos por esa provincia, “en otras partes de abra una publica suscripción”¹¹⁶. A grandes rasgos, entonces, su propuesta para el espacio chaqueño es similar a la que analizamos antes sobre el pampeano. Principalmente, porque destaca la importancia de la educación y el rol de la prensa en la divulgación del conocimiento.

Recapitulando, podemos resumir los ejes centrales de la propuesta de Castañeda expuestos en *Doña María Retazos* en cuanto a la frontera en dos principales. Por un lado, la educación y evangelización de los indios reducidos como medio para disminuir la conflictividad y promover su empleo como mano de obra rural; esto, sin descartar el uso de la violencia hacia los indios “infieles”, aunque, sin darle una centralidad en su propuesta. Allí, el análisis de los conceptos antagónicos de indios “fieles” e “infieles” resultó clave para profundizar la comprensión de la trama discursiva del fraile. Por otra parte, poblar la frontera de manera “legal y cristiana” a partir de un proyecto basado en la planificación, las estadísticas y los saberes, con el apoyo de los hacendados y las autoridades, pero, además, otorgándole un rol clave a la prensa y a los redactores (“las luces de los sabios”, como refiere) como medio para dinamizar y promover dicho proyecto. Cabe añadir, además, la continuidad de los aspectos señalados en una propuesta posterior desarrollada por Castañeda para el espacio chaqueño.

5. Conclusiones

A lo largo de este artículo hemos analizado algunos discursos sobre la frontera e indios en la prensa de Buenos Aires en los primeros años de 1820. Lo hicimos poniendo el foco en aquellos discursos que se presentaron como alternativas a los “oficiales”. Para ello nos centramos en algunos casos periodísticos

¹¹² “Remitido”, *El Argentino*, 06-08-1825.

¹¹³ “Remitido”, *El Argentino*, 06-08-1825.

¹¹⁴ “Remitido”, *El Argentino*, 06-08-1825.

¹¹⁵ “Remitido”, *El Argentino*, 06-08-1825.

¹¹⁶ “Remitido”, *El Argentino*, 06-08-1825.

de dos editores que atravesaron juicios de imprenta en esos años: Cavia y Castañeda.

Una observación general que podemos realizar tiene que ver con la hegemonía de los discursos militaristas en la prensa de ese período. En nuestros trabajos anteriores hemos destacado una fuerte presencia de los discursos oficiales, cuyos esquemas argumentativos apuntaban centralmente a “deshumanizar” al *otro* indígena a través de una retórica de “exterminio” y de la figura del “salvaje”. Sin embargo, a pesar de la predominancia de estas narrativas, aquí pudimos evidenciar la presencia de discursos alternativos, cuyas propuestas difieren de las “ministeriales”.

Para el caso de los periódicos de Feliciano Cavia, *El Imparcial*, y su sucesor, *El Patriota*, la tendencia parece ser el rechazo hacia la opción bélica. En el primero, dio sus preferencias hacia la política por encima de la guerra, y también dirigió unas duras críticas hacia el gobierno, en tanto acusó de especuladores a las autoridades. En el segundo, su propuesta no fue de negociación sino más bien “defensiva”. Pero lo que resulta realmente interesante es la perspectiva desde la cual la sostiene. Allí apeló a una retórica “filantrópica”, condenando moral y filosóficamente cualquier iniciativa de violencia. Estas ideas parecen radicalmente opuestas a, por ejemplo, *El Argos* de 1822. Paradójicamente, este último ha sido calificado como periódico “ilustrado” pero, al ver la manera en que trata la cuestión indígena, esa etiqueta puede cuestionarse, e incluso los postulados de Cavia parecen ajustarse mejor a esa categoría.

En cuanto a los periódicos de Castañeda, en general parecen encerrar dos claves principales: una educativa y otra paternalista. En estas claves además opera el par opuesto de indio “fiel” o “infiel”, más propio del mundo colonial que de la era independiente. En torno a esto se justifica un uso selectivo de la violencia: los indios, “infieles”, según el fraile, deben ser reprimidos, como un medio para ejemplificar; y, en el otro extremo, los indios “fieles” deben ser educados y evangelizados. En estos aspectos se advierte la clave “paternalista”. Sin embargo, no pretende un exterminio de los indios, el objetivo último sigue siendo su reducción y evangelización. Esto difiere de los periódicos ministeriales, ya que se trata de una violencia sin exterminio. Por último, la cuestión educativa no se reduce solo a la evangelización. La prensa adquiere en sus propuestas un papel destacado como medio de difusión de ideas y saberes. En ese sentido, para el fraile los periódicos cumplen un rol fundamental al momento de promover la población de los espacios fronterizos.

6. Fuentes y bibliografía

6.1. Fuentes

6.1.1 Periódicos

La Gaceta de Buenos Aires [1820-1821]

El Imparcial [1820-1821]

El Patriota [1821]

El Argos de Buenos Aires [1821-1825]

La Matrona Comentadora de los Cuatro Periodistas [1821-1822]

Doña María Retazos [1821-1822]

La Abeja Argentina [1822-1823]

El Argentino [1824-1825]

6.1.2 Leyes y decretos

Registro Oficial de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873 (Tomo I 1810-1821), Buenos Aires, La República, 1879.

Registro Oficial de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873 (Tomo II 1822-1833), Buenos Aires, La República, 1879.

Leyes y decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1873, Tomo II (1820- 1823), Buenos Aires, Imprenta del Mercurio, 1877.

6.2 Bibliografía

ACREE, William. *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*. Prometeo Libros. 2013.

BACZKO, Bronislaw. *Los imaginarios sociales. Memorias y Esperanzas Colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión. 1991.

BALANDIER, Georges. *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Editorial Paidós, 1992.

BARBA, Fernando. *Frontera ganadera y guerra con el indio. La frontera y la ocupación ganadera en Buenos Aires entre los siglos XVIII y XIX.*, Editorial de la UNLP, 1997.

BELTRÁN, Oscar. *Historia del Periodismo Argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la patria*. Editorial Sopena Argentina, 1943.

BRAGONI, Beatriz. *José Miguel Carrera. Un revolucionario chileno en el Río de la Plata*. EDHASA, 2012.

CANSANELLO, Carlos. "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana `Dr. Emilio Ravignani´*, 11, 1995, pp.113- 139.

CALVO, Nancy. "Voces en pugna. Prensa, política y religión en los orígenes de la República Argentina". *Hispania Sacra*. LX. 122, 2008, pp.575-596.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO Real Academia de la Historia: dbe.rah.es/biografias

FRADKIN, Raúl. "Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo". En: Barreira, D. y Fradkin, R. (coords.). *Gobierno, justicia y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*. UNLP-FHyCE, 2016, pp.209-250.

FRADKIN, Raúl y GELMAN, Jorge. *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires, EDHASA, 2015.

GALLO, Klaus. "A la altura de las luces del siglo: el surgimiento de un clima intelectual en la Buenos Aires posrevolucionaria". En: Altamirano, C. y Myers, J. (coords.). *La ciudad letrada. De la conquista al modernismo*. Katz editores, 2008, pp.184-204.

GALVÁN MORENO, Celedonio. *Historia del periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Editorial Claridad, 1944.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860". *Anuario IEHS*, 18, 2003, pp. 153-187.

GELMAN, Jorge y GARAVAGLIA, Juan Carlos. "Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX". *Historia Agraria*, 29, 2003, 105-121.

GOLDMAN, Noemí. "Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)". *Prismas*, 4, 2000, pp.9-20.

GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar. "Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)". *Historia Contemporánea*, 27, 2003, pp.663-694.

GUERRA, François-Xavier. "Voces del pueblo". Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)". *Revista de Indias*, 225, 2005, pp.357-384.

HALPERÍN DONGHI, Tulio (1963). "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)". *Desarrollo Económico*, 1-2, 1963.

HERRERO, Fabián. "El fraile Castañeda, ¿El "trompetas de la discordia"? Intervenciones públicas, de Mayo a Rosas", Prometeo libros, 2020.

HERRERO, Fabián. "Prensa de guerra", imaginario político, facciones. Buenos Aires, 1820". *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 17, 2019, pp.11-35.

HERRERO, Fabián. "Voces de invasión e iniciativas disruptivas en Buenos Aires en los primeros años de la década de 1820", *Claves Revista de Historia*, Vol 4, Nº6, 2018, pp.95-124.

LEVAGGI, Abelardo. "Tratados celebrados entre gobiernos argentinos e indios del sur de Buenos Aires, Santa Fe, Cordoba y Cuyo (1810-1852)". *Revista de Historia del Derecho "Ricardo Levene"*. Ediciones Ciudad Argentina, N°30, 1995, pp. 87-165.

LODI, Santiago. *¿Política o espada? Cómo actuar en la frontera de Buenos Aires: retórica y estrategias en la prensa y en los papeles públicos (1820-1822)*. Tesis licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, Mar del Plata, 2023.

MANDRINI, Raúl. "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", *Anuario del IEHS "Prof. Juan C. Grosso"*, 12, UNCPBA, Argentina, 1997, pp. 23-34.

MAYO, Carlos (editor). *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1740-1870)*. Editorial Biblos, 2000.

MYERS, Jorge. "Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: El Argos de Buenos Aires, 1821-1825". En: Alonso, P. "Construcciones impresas: Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina 1820-1920". Fondo de Cultura Económica, 2004.

NAVARRO FLORIA, Pedro. "La conquista de la memoria. La historiografía sobre la frontera sur argentina durante el siglo XIX", *Universum*, vol.1, num.20, 2005, pp.88-11.

PASINO, Alejandra y HERRERO, Fabián (coords.). *Prensa y política en Iberoamérica (siglo XIX)*, Editorial Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, 2019.

PEÑA, Enrique. *Estudio de los periódicos y revistas existentes en la biblioteca de Enrique Peña*, Imprenta Amorrortu, 1935.

RATTO, Silvia. *Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo Buenos Aires, 1810-1852*, Tesis doctoral, UBA, 2004.

ROULET, Florencia y NAVARRO FLORIA, Pedro. "De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX", *TEFROS*, Vol.3, N°1, 2205.

ROULET, Florencia. y NAVARRO FLORIA, Pedro. "La deshumanización por la palabra, el sometimiento por la ley. Paralelismos discursivos sobre la cuestión indígena en los Estados Unidos y el cono sur, siglos XVIII y XIX". *Cuicuilco*, vol.12,núm.,34, 2005, pp.153-199.

TERNAVASIO, Marcela. "Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente (1820-1827)". En: Goldman (dir.). *Nueva Historia Argentina Tomo 3. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Editorial Sudamericana, 1998, pp.159-197.